MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.

Señor:
PEDRO ELIO VILLAGRA ESTECHE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 10:22 horas del día 20 de mayo de 2022 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN con ID 413591" para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. ANTECEDENTES:

- ID: 413591
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07 "CONSTRUCCIONES"
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 09-05-2022. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución. N° 80/01.2022, al Sr. OSCAR RAMON CABRERA BRITEZ, EVA MARIA RIVEROS ARGUELLO y el Sr. PERLA RAMONA ACUÑA VILLAGRA. Funcionarios de la Municipalidad. –

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 20 de mayo de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N°1: **C.A. Constructora de Hermelinda Arrua Lopez**	**209.537.074 (Doscientos nueve millones quinientos treinta y siete mil setenta y cuatro guaraníes)**

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. ----------

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA Dpto. de Licitaciones y Contrataciones

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. Constructora de Hermelinda Arrua López** ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	C.A. Constructora
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de Póliza de seguro o garantía bancaria. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Póliza de seguro de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE

Y para dar continuidad a la evaluación se procede seleccionar a la oferta segundo mejor posicionado para realizar estudio correspondiente al oferente C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ y es como se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA ★ SECRETARIA GENERAL ★

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	C.A. CONSTRUCTORA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social) Folio 16	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional. Folio 18*	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario. Folio 12	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente. Folio 15	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Folio19	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. Folio 370	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General	- Presentó Fotocopia de Balance General de los años 2018, 2019 y 2020. Folio 268 – 285. Debidamente firmado por el oferente y por un profesional Contador como lo requiere el PBC. Como se puede apreciar en el formulario de situación financiera. **	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contratación

correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019 Y 2020 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 Y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 %	- Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. Presento una línea de crédito aprobado por el Banco Nacional de Fomento. Folio 288 - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. Folio 287	CUMPLE CUMPLE
<u>Experiencia general en obras:</u> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presenta el formulario N 2 Adjuntando Contratos Folio 0034 – 0150.	CUMPLE
<u>Experiencia específica en obras:</u> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	- Presento Formulario de Experiencia Especifica en Construcción adjuntando Contrato N /2021 ID 387 Folio 151 – 159 - Presento copia de Contrato 01/2020 ID 372550. FOLIO 160 – 174 - Presento copia de Contrato 24/2020 ID 384232. FOLIO 175 – 181 - Presento copia de Contrato 01/2020 ID 370462. FOLIO 188 – 193. - Presento copia de Contrato 12/2019 ID 371889. FOLIO 194 – 198	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018 - 2021 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION Y/O REFACCION DE AULAS	- Presento copia de Contrato 08/2019 ID 356339. FOLIO 199 – 206. - Presento copia de Contrato 24/18 ID 341970. FOLIO 207 – 212 - Presento copia de Contrato 26/18 ID 341936. FOLIO 213 – 218 - Presento copia de Contrato 21/2017 ID 330607. FOLIO 219 – 225. - Presento copia de Contrato 38/2017 ID 337110. FOLIO 226 – 232 - Presento copia de Contrato 34/2017 ID 335285. FOLIO 233 – 240 - Presento copia de Contrato 29/2017 ID 333756. FOLIO 241 – 251. - Presento copia de Contrato 06/2017 ID 324650. FOLIO 252 – 258. – - Presento copia de Contrato 41/2017 - ID 338412. FOLIO 259 – 264. – - Presento copia de Contrato MY 21/2015 ID 298264. FOLIO 265 – 268. – - Presento copia de Contrato MY 08/2014 ID 277288. FOLIO 269 – 273. – Presento copia de Acta de Recepción definitiva de obras. Folio 274 – 285	CUMPLE
Capacidad en materia de personal - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 6 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 6 (seis) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Presento Como Jefe de obras al Arq Gustavo Ramon Mora Fariña y al Arq. Laercio Vicente Wolfart Luft con su respectivo currículo Vitae, Fotocopia de Cedula, Fotocopia de Título Universitario autenticado, Patente Municipal vigente de acuerdo a lo solicitado en el PBC, Carta de compromiso profesional y carta de Compromiso profesional de acuerdo a lo solicitado en el PBC Folio 323 – 343.	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba 1 Retro excavadora Hormigonera de 400 lt. Como mínimo	Presento Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Dirección de Contratación ·

Contenedor permanente Palas anchas y de puntas Mazo, martillo	Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

*

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	128032	413591	761454	VerCertificado	Autorizado.	18/05/2022 09:11:29	19410115	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Servicio	127995	413591	761666	VerCertificado	Autorizado.	17/05/2022 18:19:45	29627834	HERMELINDA ARRUA LOPEZ

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

**

Nombre legal del Oferente: **C.A. CONSTRUCTORA - HERMELINDA ARRUA LOPEZ**
Nombre legal del integrante del Consorcio: **No Aplica**
ID Nº 413.591

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	2018	2019	2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	23.711.626	22.296.783	24.466.674	23.491.694	0,02
Total del Activo (TA)	973.910.911	1.017.804.340	1.043.587.209	1.011.767.487	
Patrimonio Neto (PN)	950.199.285	995.508.557	1.019.120.535	988.276.126	1,00
Activo a corto plazo (AC)	640.140.905	764.148.364	1.016.821.071	807.036.780	34,35
Pasivo a corto plazo (PC)	23.711.626	22.296.783	24.466.674	23.491.694	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.611.846.917	1.605.178.328	1.014.157.756	1.410.394.334	2,36
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	18.881.830	24.818.881	26.235.531	23.312.081	

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. ----------

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408 Email. edelirauoc@gmail.com

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP Nº 1890/2021 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION DE PRECIO
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	PREPARACIÓN DE OBRA	Unidad Medida Global	1	5.828.089	5.828.089	5.839.791,5	5.839.791,5	
1.1	Limpieza y preparación de la zona obra para ejecución de los trabajos.	Metros cuadrados	231,5	3.369	779.924	3.376	781.544	-0,20%
1.2	Replanteo y Marcación.	Metros cuadrados	231,5	5.065	1.172.548	5.075	1.174.863	-0,20%
1.3	Vallado de obra de chapa zinc y obrador.	Unidad Medida Global	1	2.638.764	2.638.764	2.644.052	2.644.052	-0,20%
1.4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.236.854	1.236.854	1.239.333	1.239.333	-0,20%
2	DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad Medida Global	1	7.474.635	7.474.635	7.489.532,4	7.489.532,4	
2.1	Desmonte de techo con recuperación de tejas y maderamen (tirantes). Incluye machimbre.	Metros cuadrados	277,8	14.015	3.893.367	14.043	3.901.145	-0,20%
2.2	Desmonte de instalación eléctrica y artefactos. Por ambiente.	Unidad	3	186.705	560.115	187.079	561.237	-0,20%
2.3	Desmonte de aberturas; puerta de madera con marcos.	Unidad	3	92.914	278.742	93.100	279.300	-0,20%
2.4	Demolición de piso de baldosa calcárea.	Metros cuadrados	231,5	9.066	2.098.779	9.084	2.102.946	-0,20%
2.5	Demolición de zócalo de baldosa calcárea.	Metro lineal	106	6.072	643.632	6.084	644.904	-0,20%
3	ALBAÑILERIA	Unidad Medida Global	1	8.830.512	8.830.512	8.848.184	8.848.184	
3.1	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro de 8 mm en forma de Z.	Metro lineal	45	38.312	1.724.040	38.389	1.727.505	-0,20%
3.2	Mampostería de elevación 0,15 de ladrillo común para soporte de techo.	Metros cuadrados	12,2	93.222	1.137.308	93.409	1.139.590	-0,20%
3.3	Revoque exteriores con hidrofugo a 1 capa de 1,5 cm.	Metros cuadrados	186,35	32.032	5.969.163	32.096	5.981.090	-0,20%
4	PISOS Y GUARDA OBRA	Unidad Medida Global	1	25.472.524	25.472.524	25.523.591	25.523.591	
4.1	Piso cerámico antideslizante de 1ra calidad. Incluye regularización de base en zonas necesarias.	Metros cuadrados	231,5	82.906	19.192.739	83.072	19.231.168	-0,20%
4.2	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	Metro lineal	106	32.709	3.467.154	32.775	3.474.150	-0,20%
4.3	Guarda Obra de 0,80m: contrapiso de 10 cm, hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común.	Metros cuadrados	9,6	77.844	747.302	78.000	748.800	-0,20%
4.4	Reparación de Guarda Obra existente: Regularización de base, carpeta de cemento 2 cm con junta	Metros cuadrados	45,55	45.342	2.065.328	45.433	2.069.473	-0,20%

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Comisión de Contratación

	de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común en zonas necesarias.							
5	TECHO	Unidad Medida Global	1	95.972.749	95.972.749	96.165.133	96.165.133	
5.1	Provisión y colocación de techo de chapa termoacústica de 4mm, clavaderos de caño industrial de 30x50 sobre tirantes de madera existente. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.	Metros cuadrados	277,8	318.261	88.412.906	318.899	88.590.142	-0,20%
5.2	Canaleta de chapa Nº 26. desarrollo 40 cms, con pintura sintética.	Metro lineal	66,2	81.948	5.424.958	82.112	5.435.814	-0,20%
5.3	Caño de bajada de chapa Nº 26 con pintura sintética.	Metro lineal	26	82.111	2.134.886	82.276	2.139.176	-0,20%
6	ABERTURAS.	Unidad Medida Global	1	25.058.080	25.058.080	25.108.294	25.108.294	
6.1	Provisión y colocación de puerta tipo tablero con hoja de 1,00 m. con marco , provisión de cerraduras de primera línea, herrajes(dobladitas). Incluye, contramarco y pintura al barniz.-	Unidad	3	1.487.144	4.461.432	1.490.124	4.470.372	-0,20%
6.2	Mantenimiento de ventanas tipo balancines; Incluye retiro total de vidrios y reposición del mismo (100% nuevos); colocación de vidrios con silicona y limpieza de estructura metálica; pintura sintética de estructura metálica con reparación de manijas.	Metros cuadrados	51,4	400.713	20.596.648	401.516	20.637.922	-0,20%
7	PINTURA.	Unidad Medida Global	1	14.473.285	14.473.285	14.502.315	14.502.315	-0,20%
7.1	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena. Incluye columnas de galería.	Metros cuadrados	410,5	23.985	9.845.843	24.033	9.865.547	-0,20%
7.2	De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 0,90m. Incluye columnas.	Metros cuadrados	147,5	27.777	4.097.108	27.833	4.105.368	-0,20%
7.3	De nivelación y guarda obra al sintético.	Metros cuadrados	20,5	25.870	530.335	25.922	531.401	-0,20%
8	INSTALACION ELECTRICA.	Unidad Medida Global	1	6.970.176	6.970.176	6.984.145	6.984.145	
8.1	Alimentación de toma corriente alto y bajo.	Unidad	17	110.437	1.877.429	110.658	1.881.186,0	-0,20%
8.2	Alimentación para foco de bajo consumo 105w con campana acrílica d:50 cm.	Unidad	12	257.317	3.087.804	257.833	3.093.996,0	-0,20%
8.3	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galeria.	Unidad	3	93.980	281.940	94.168	282.504,0	-0,20%
8.4	Alimentación para foco de bajo consumo 60w exteriores.	Unidad	5	110.768	553.840	110.990	554.950,0	-0,20%
8.5	Alimentación de los circuitos del TC.	Unidad	3	110.127	330.381	110.348	331.044,0	-0,20%
8.6	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	Unidad	6	110.127	660.762	110.348	662.088,0	-0,20%
8.7	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	Unidad	1	178.020	178.020	178.377	178.377,0	-0,20%
9	ARTEFACTOS ELECTRICOS	Unidad Medida Global	1	13.645.711	13.645.711	13.673.062	13.673.062	
9.1	Artefactos lumínicos tipo campana acrílica d:50 cm con foco de bajo consumo de 105w.	Unidad	12	499.000	5.988.000	500.000	6.000.000	-0,20%
9.2	Base y foco de bajo consumo de 60w para galería y deposito.	Unidad	3	215.433	646.299	215.865	647.595	-0,20%

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

9.3	Base y foco de bajo consumo de 60w con protector para exterior.	Unidad	5	241.471	1.207.355	241.955	1.209.775	-0,20%
9.4	Tablero TS 10 de 6 AG. con barra de fase y neutro.	Unidad	3	377.817	1.133.451	378.574	1.135.722	-0,20%
9.5	Tablero General 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro.	Unidad	1	383.081	383.081	383.853	383.853	-0,20%
9.6	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.	Unidad	3	124.979	374.937	125.229	375.687	-0,20%
9.7	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica.-	Unidad	6	652.098	3.912.588	653.405	3.920.430	-0,20%
10	VARIOS	Unidad Medida Global	1	5.266.131	5.266.131	5.276.685	5.276.685	
10.1	Provisión y colocación de pizarrón acrílico de 2,75x1,20m.	Unidad	3	1.755.377	5.266.131	1.758.895	5.276.685	-0,20%
11	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	545.183	545.183	546.340	546.340	
11.1	Limpieza final de obra.	Metros cuadrados	231,5	2.355	545.183	2.360	546.340	-0,20%

La oferta de la Empresa C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

8. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc N 2.962.783-4 presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N 127995. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
Oferente: C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ	Presenta*	209.537.074

*

VUE — TETÃ MBA'EAPOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	128032	413591	761454	VerCertificado	Autorizado,	18/05/2022 09:11:29	1941815	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Servicio	127995	413591	761666	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2022 18:19:45	2962783-4	HERMELINDA ARRUA LOPEZ

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contratación ·

Se analiza igualmente a la firma C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc N 2.962.783-4 ambos son oferentes domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. ----------

9. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc. 2.962.783-4 CORRESPONDIENTE **"REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN" CON ID. 413591** por el monto total de **209.537.074 (Doscientos nueve millones quinientos treinta y siete mil setenta y cuatro guaraníes)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ES NUESTRO INFORME.

Oscar Ramón Cabrera
Miembro

Eva María Riveros
Miembro

Perla Ramona Acuña
Miembro

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •